



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-1441
SALTA, 12 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.552/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-353 – relacionada con la designación del Lic. Carlos Fernando Guaymás – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS" (3º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material cometido en el visto de aquella Resolución en el marco del Art. 101 del Dcto. 1759/72 y la Res. CS 544/11, señalando que **donde dice**: "...profesor adjunto..."; corresponde que diga: "...jefe de trabajos prácticos..."

Que asimismo, se deja debida constancia que el Lic. Guaymás ha presentado la documentación necesaria para asumir la posesión de funciones, el 07 de septiembre de 2022, en el cargo interino designado.

Que la presente designación se atiende con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, asignado por Res CS 403/19 e incorporado a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese parcialmente el visto de la Res. CDNAT-2022-353 – en el contexto del Art. 101 del Dcto 1759/72 y la Res. CS 544/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"VISTO:


Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS" (3º Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate; y"

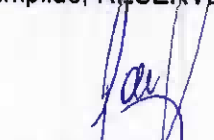
ARTÍCULO 2º.-Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Lic. **CARLOS FERNANDO GUAYMAS** – DNI N° 35.481.289 – el 07 de septiembre de 2022 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-353 – en el cargo docente y con las siguientes características:

CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) – Interino
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA	GESTION DE PROCESOS VITÍCOLAS (3º Año) - Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.
HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN CAFAYATE	Miércoles de 17:00 a 23:00 horas y Sábados de 08:00 a 12:00 horas
MARCO LEGAL	RES. CDNAT-205-2002 FCN (Funciones Docentes), Dcto 1246/15 (CCT Docente) y Estatuto de UNSA

ARTÍCULO 3º.- Indíquese que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple asignado por Res. CS N° 403/19 – e incorporado a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Escuela de Agronomía, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.
teocorimayo


Dra NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO B. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales